

comotodo contra delos Autos de Postura y Remate y Escritura
otorgada á este fin, que copia de ello se halla en la mesa delos
presentes Secretarios para inteligencia de este Ayuntamiento,
y mediante que en la Casa que perteneciere á este, que se halla
á la entrada de dicha Puerta, y oviere de Remate, se ha
executado una obra por direccion de la Junta de Propios,
tomando para ensanche de ella algun terreno de el que per
teneciere adho D^o Laureano, y que sera justo que de el Arren
damiento que gana se le pague lo que corresponda, á propor
cion de el sitio que se hubiere agregado; Lo haze preste
á este Ayuntamiento, para que con la justificación que
acostumbra, resuelva lo que fuere de su agrado; Y habien
do oido, lo cometio al Señor D^o Quintanochion N^oo.
para que reconociendo los Instrumentos de esta venta
se Informe de lo que hubiere en este asunto, con vista
ocular de el sitio que se supone haverse incluido en
dicha obra, y de todo traiga razon, para dar providencia.

Titulo de Rotario de
los Reynos á favor de
Juan Antonio Visco -

Q^uisse un titulo de Rotario de los Reynos, de
pachado á favor del Juan Antonio Visco de esta
Ciudad, y un Promeramiento hecho en este por Antonio
Perez Lazaro Escribano de este Numero, nombra
dole para que asista al Despacho de las Dependencias
de su ofizio, en lugar de Leonardo Guesada que ha pasado
por Administrador del Alcaque de Espinazo, el
que viene aprobado por el Señor Correo^{or} interino en vir
tud de lo mandado por el Consejo; De cuyos documentos
se hizo relacion; Y la Ciudad habiendolos oido admi
tio al uso y exercicio de tal Escribano, al mencionado
Juan Antonio Visco; Y Acordo que copiandose el
titulo original en el Libro de Cartas Reales, se le vuel
va con testimonio de esta Resolucion.